



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las quince horas del día diecisiete de enero de 2017, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2017-0016**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] identificado con el DUI número [REDACTED] en la que solicita la información siguiente: **“Conocer la lista de expedientes de signos distintivos (marcas, nombres comerciales, señales de publicidad comercial), con indicación del número de expediente, nombre del signo y tipo de trámite en los cuales se haya pronunciado PREVENCIÓN mediante la cual se le requiera al solicitante LEGITIMAR PERSONERÍA o RENDIR FIANZA como Gestores Oficiosos, desde el año 2008 hasta el año 2016”**.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.

Licda. Fátima Mercedes Huezg Sánchez
Oficial de Información

